

CURSO ESTUDIO DE TÍTULOS Y NUEVO SISTEMA REGISTRAL Y NOTARIAL LEY N° 21.772



¡¡Hola!!

El estudio de títulos constituye una herramienta esencial en el ámbito jurídico e inmobiliario, ya que permite verificar la situación legal de los bienes raíces y otorgar seguridad a las transferencias de dominio. Ello, sumado al reciente cambio normativo introducido por la ley N° 21.722 que modifica el sistema Registral y Notarial en aspectos orgánicos y funcionales hace indispensable contar con conocimientos actualizados y criterios claros para el análisis de antecedentes y la correcta inscripción de los actos en los registros conservatorios.

Este curso se fundamenta en la necesidad de capacitar a profesionales capaces de comprender e interpretar adecuadamente la documentación vinculada a los inmuebles, identificar eventuales riesgos jurídicos y desenvolverse con seguridad en los procesos traslaticios de dominio.

OBJETIVOS:

Este curso tiene los siguientes objetivos

- Enseñar a hacer estudios de títulos de inmuebles urbanos y rústicos
- Enseñar a comprender la información que proporcionan los documentos necesarios en los estudios de título.
- Enseñar a los participantes las reformas fundamentales que introduce la ley N° 21.772 en el análisis de los títulos traslaticios de dominio y su correspondiente inscripción. En especial se pondrá énfasis en cuestiones críticas como la posesión inscrita, inscripciones no posesorias y negativas de inscripción.
- Enseñar a obtener la inscripción de los títulos en los registros conservatorios.

DIRIGIDO A

Abogados, licenciados en ciencias jurídicas, egresados de derecho, estudiantes de derecho y técnicos jurídicos, equipos jurídicos y corredores de propiedades.

VALOR: \$35.000.-

VALOR PREVENTA HASTA EL 26 DE ABRIL: \$30.000.-

DURACIÓN: 15 HORAS Y MEDIA

EXPOSITORAS:

- PATRICIA BAHAMONDEZ VEGA : Abogada de Conservador de Bienes Raíces y CBR suplente.
- GERALDINE PEÑA PALLAUTA : Abogada, Magíster en Derecho mención Derecho Privado, Abogada Conservador de Bienes Raíces.

MODALIDAD

On line, por zoom, Clase queda grabada y disponible por 30 días para su visualización.

INCLUYE

- Diploma de participación o aprobación con firma digital validada por ecert chile.

Para la obtención del ambos certificados se requiere contar con la asistencia mínima a clases sincronicas vía zoom. Que para este curso es de 5 jornadas.

- Diapositivas de clase.
- Acceso adicional a clase grabada por 30 días.

FECHAS Y HORARIOS :

Fecha	Horario	Duración	Profesor/a
Martes 13 de mayo	18:30 - 21:00	2,5 horas	Prof. Patricia Bahamondez
Viernes 15 de mayo	18:30 - 21:00	2,5 horas	Prof. Patricia Bahamondez
Lunes 18 de mayo	18:30 - 21:00	2,5 horas	Prof. Patricia Bahamondez
Martes 19 de mayo	18:30 - 20:00	1,5 horas	Prof. Geraldine Peña
Miércoles 20 de mayo	18:30 - 21:00	2,5 horas	Prof. Patricia Bahamondez
Lunes 25 de mayo	18:30 - 20:30	2 horas	Prof. Patricia Bahamondez
Miércoles 27 de mayo	18:30 - 20:30	2 horas	Prof. Patricia Bahamondez

TEMARIO

MÓDULO I ESTUDIO DE TÍTULO.

PARTE I: PROFESORA PATRICIA BAHAMONDEZ 10 HORAS

1- Generalidades

- Recordatorio del título y modo
- Plazos que hay que tener en consideración.

2-Documentación RESPECTO DE LAS PARTES, que den cuenta de cuestiones obligatorias de analizar en el estudio de los títulos, tales como:

- Capacidad y representación
- Estado civil
- Personas jurídicas
- Regímenes patrimoniales
- AUC y compensación económica
- Matrimonios celebrados en el extranjero
- Otros.

3-Documentación necesaria de considerar RESPECTO DE INMUEBLE que den cuenta de cuestiones obligatorias de analizar en el estudio de títulos

- Títulos traslaticios más comunes (compraventa, permuta, dación en pago, transacción, compensación económica, adjudicación
- Gravámenes y prohibiciones
- Derechos reales sobre el inmueble tales como usufructo, hipoteca y servidumbre.
- Como analizar la de constructibilidad, las expropiaciones, la destinación de los
- Análisis de causas de resolución de posibles resoluciones y la nulidades.

4- Exhibición de un Informe de estudio de títulos.

5- Normas y órganos administrativos que se deben considerar al analizar los títulos de los inmuebles rústicos

- Documentación específica que se requiere tener en consideración
- Restricciones a la subdivisión
- Regularización de contingencias frecuentes
- Prohibiciones
- Falta de recepción final
- Inconsistencias registrales
- Principales problemas que se presentan a la hora solicitar a inscripción de estos títulos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Otras cuestiones.
<p>PARTE II: TÉCNICAS PARA COMPRENDE Y LEER LOS PLANOS.</p> <p>PROFESORA GERALDINE PEÑA 1 HORA Y MEDIA</p>	<p>Este módulo busca ilustrar de modo práctico como se deben comprender y leer los planos , en que aspectos debe poner atención el abogado, saber de donde se obtienen los planos, donde y como se inscriben, posibilidades de modificación y cualquier aspecto que estime crítico la docente.</p>
<p>MÓDULO II : MODIFICACIONES QUE INTRODUCE LA LEY 21.772 EN EL SISTEMA REGISTRAL CHILENO Y COMO INFLUYEN EN EL TRABAJO DE ESTUDIO DE TÍTULOS Y EN EL REGISTRO CONSERVATORIO.</p> <p>PROFESORA PATRICIA BAHAMONDEZ 4 HORAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principales reformas de ley N° 21.772 • Mercado financiero: • Portabilidad financiera <input type="checkbox"/> Mutuos endosables <input type="checkbox"/> Posposición de hipotecas <input type="checkbox"/> Sernac financiero. • Registro y derecho de familia: <input type="checkbox"/> Aspectos prácticos del registro nacional de deudores de pensión de alimentos <input type="checkbox"/> Acuerdo de Unión Civil <input type="checkbox"/> Regímenes patrimoniales <input type="checkbox"/> Compensación económica • Posesión inscrita • Inscripciones no posesorias • Negativas del cbr • Como lograr las inscripciones conservatorias • Otras cuestiones de relevancia que estime el docente.

PLATAFORMA

On line, por zoom, con posibilidad de realizar preguntas y con acceso a plataforma e-learning donde el alumno puede descargar material y donde podrá realizar una prueba para aprobar el curso.

La clase será grabada y estará disponible para los participantes en dicha plataforma por 30 días contados desde la fecha de finalización del curso.



INCLUYE

- Diploma de participación o aprobación con firma digital validada por ecert chile.

En caso de que no realice prueba, solo recibirá certificado de aprobación.

Para la obtención del ambos certificados se requiere contar con la asistencia mínima a clases sincronicas vía zoom. Que para este curso es de 5 jornadas.

La asistencia será contabilizada según los registros del formulario que estarán disponible clase a clase en el chat de zoom.

- Diapositivas de clase.
- Acceso adicional a clase grabada por 30 días.



FORMA

DE INSCRIPCIÓN Y ACCESO:

1- Enviar comprobante de transferencia del 100% valor curso al correo musalemcapacitaciones@gmail.com, indicando nombre completo, profesión u oficio, rut de facturación o personal y correo electrónico.

Datos Transferencia:

Chequera electrónica o cuenta vista.

N°235-7-170287-8

BANCO ESTADO

CUENTA VISTA

RUT: 76.584.137-2

A nombre de MUSALEM CAPACITACIONES EIRL o a la cuenta RUT 15.735.652-6 del Banco del Estado

2- Web Pay Para Tarjeta De Crédito

En página web <https://musalemcapacitaciones.cl/>

Ir a cursos – área jurídica y añadir al carrito de compras

En un plazo de 48 horas hábiles desde el recibo del correo o pago, respectivamente, recibirá un correo que en el asunto indica “ACUSO RECIBO CORRECTA INSCRIPCIÓN AL CURSO

QUÓRUM:

La presente actividad de capacitación queda sujeta a un quórum mínimo. En caso contrario se devuelve el dinero en plazo máximo de 2 días desde la fecha de inicio del curso o se reagenda cupo a petición del participante.

ALGUNAS CUESTIONES TÉCNICAS :

Una vez terminadas las clases sincrónicas las preguntas de contenido siempre deben formularse por al correo musalemcapacitaciones@gmail.com.

Para resolver temas técnicos del aula virtual o de zoom, tales como, problemas de acceso, solicitud de nueva clave, materiales, el Otec estará disponible VÍA WSP(+ 569 77787070) solo durante los dos primeros días desde iniciado el curso . Y además, en todas las sesiones en vivo. Transcurrido ese plazo, estas preguntas técnicas se deben formular por correo electrónico a musalemcapacitaciones@gmail.com y serán resueltas los días MARTES.

Apelación Certificación: aquellos alumnos que no reciban diploma o aquellos que no estén satisfechos con el tipo de diploma, pueden apelar mediante correo escribiendo a musalemcapacitaciones@gmail.com dentro del plazo de 5 días corridos contados desde la finalización del término de envío de diploma y el otec deberá responder dentro del plazo de 10 días corridos contados desde el vencimiento del plazo de apelación.

Una vez transcurrido el plazo de entrega de la certificación, toda otra solicitud que no se refiera a certificación deberá formularse al correo musalemcapacitaciones@gmail.com y será resuelta en un plazo máximo de 20 días hábiles. No se resolverán cuestiones que hayan sido formuladas transcurridos 5 meses desde la fecha prevista para la entrega del certificado.

Quedamos a tu disposición para atender cualquier duda requerimiento para lo que solicitamos te contactes al link <https://wa.me/56977787070>, o bien vía correo electrónico.

¡¡¡¡Te esperamos!!!!

EQUIPO MUSALEM CAPACITACIONES ÁREA JURÍDICA.

OTEC CERTIFICADA BAJO NCH 2728/2015

Reñaca Norte 25, Of, 704-2 Reñaca, Viña del Mar.

Teléfono: +56 9 77787070.

musalemcapacitaciones@gmail.com

www.musalemcapacitaciones.cl

REALIZAMOS CURSOS EN TODO CHILE.

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES

OTEC MUSALEM CAPACITACIONES



“LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y LA JUSTICIA AL
SERVICIO DE LA EDUCACIÓN”

REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director

Revisión 00 v1 Fecha de aprobación: 2023.02.02

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00v1	2023.02.02	ORIGINAL	Director